

Crece 5.2 % la participación ciudadana

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

Crece la participación ciudadana en la entidad en un 5.2 por ciento, esto de acuerdo al balance que hacen los integrantes del Instituto Electoral de Querétaro, del proceso electoral del 2006.

En conferencia de prensa los Consejeros integrantes del Instituto Electoral de Querétaro encabezados por Juan Carlos Dorantes Trejo, presidente del órgano electoral, dieron a conocer los resultados del proceso electoral 2006.

El presidente del Consejo dio a conocer algunas cifras importantes entre ellas la participación ciudadana que creció un 5.2% en el proceso electoral 2006 a diferencia del año 2003, es decir en las pasadas elecciones obtuvo un 62.5% de participación en las urnas. Abundó que la votación válida emitida fue de 626,913, electores que les correspondió elegir a los integrantes de la LV Legislatura y de los 18 Ayuntamientos.

Dijo que el municipio de mayor participación en las pasadas elecciones fue Pedro Escobedo con un 67.9%, siguiéndole Tequisquiapan con un 66.22%. En contraposición, el municipio con menor participación fue Cadereyta de Montes con un 55.7%, quien a pesar de haber incrementado su participación en un 4.8% sigue en último lugar en participación ciudadana.

En cuanto a los distritos electorales a nivel local, el de mayor participación fue el V de Querétaro con un 71.9%; y el de menor participación el Distrito VIII que corresponde a Amealco de Bonfil y Huimilpan con un 56.3%.

Todos estos datos el IEQ los presentará mediante el documento denominado Informe y Estadística del Proceso Electoral 2006 que la Dirección General prepara y que se dará a conocer a la sociedad en general, como lo establece la legislación en la materia.

Aunque el IEQ actualmente goza de una credibilidad entre la sociedad como una de las instituciones de mayor confianza, son los medios de comunicación quienes "tienen en su poder la información y la responsabilidad de difundirla de la mejor manera, con el fin de estimular y despertar el interés de los ciudadanos en los asuntos públicos", manifestó el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Juan Carlos Dorantes Trejo, durante la reunión de trabajo que sostuvieron los Consejeros Electorales y los funcionarios del organismo electoral local con los reporteros locales y corresponsales nacionales en nuestro estado.

El presidente del Consejo pidió a los comunicadores trabajar a favor de una sociedad informada y que todas las actividades que se realicen se difundan, ya que el IEQ es un organismo conformado por todos y para todos.

El IEQ, señaló el presidente del Consejo General, es responsabilidad de: autoridades, partidos políticos y

principalmente de los ciudadanos y sociedad en su conjunto; por eso es necesario preservarlo y fortalecerlo para que se mantenga como una institución que sirve de ejemplo a otros en el adecuado desarrollo de sus actividades para alcanzar sus fines.

Durante su intervención, Dorantes Trejo afirmó que el IEQ actualmente goza de una credibilidad entre la sociedad como una de las instituciones de mayor confianza.

REUNION CON LOS MEDIOS



CRECIÓ un 5.2 por ciento la participación ciudadana en la entidad durante el proceso electoral del 2006, informó Juan Carlos Dorantes, presidente del Consejo General del IEQ. (Foto Alberto HERRERA).

La propuesta es quitar 4 de los 7 existentes

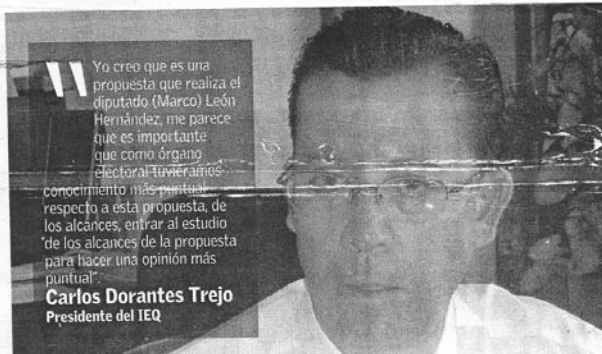
Pide IEQ que se analice reducción de Consejeros

El presidente del IEQ, pidió a los diputados enviar la propuesta a este instituto para analizar alcances de la misma

Estrella Álvarez

El Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos Dorantes Trejo, pidió al Congreso del Estado turne la propuesta de reducir de 7 a 3 el número de consejeros electorales, para que pueda ser analizada de manera adecuada.

Mencionó que esta propuesta debe ser conocida por el organismo electoral para que se conozca los alcances de la misma, y realizar de esta manera una opinión más puntual.



Yo creo que es una propuesta que realiza el diputado (Marco) León Hernández, me parece que es importante que como órgano electoral tuviéramos conocimiento más puntual respecto a esta propuesta, de los alcances, entrar al estudio de los alcances de la propuesta para hacer una opinión más puntual.

Carlos Dorantes Trejo
Presidente del IEQ

"Yo creo que es una propuesta que realiza el diputado (Marco) León Hernández, me parece que es importante que como órgano electoral tuviéramos conocimiento más puntual respecto a

esta propuesta, de los alcances, entrar al estudio de los alcances de la propuesta para hacer una opinión más puntual".

Refirió que de manera adecuada han trabajado los conse-

jeros electorales a través de las comisiones que existen al interior del Consejo General, y por lo que cumplen con los ciudadanos respecto a la educación cívica y fiscalización a los partidos políticos.

"La ley establece que el Consejo General trabaja con 7 consejeros electorales, y la ley establece que el IEQ contará con comisiones permanentes: Educación Cívica, Educación Electoral, Control Interno, Radiodifusión... a través de la cual, las comisiones trabajan para fiscalizar a partidos políticos, editar libros... con ello cumplimos con dar una educación cívica a los ciudadanos de Querétaro".

El legislador local propuso reducir el número de Consejeros Electorales para el 2010, fecha en la que se habrá de renovar a este organismo, y de esta manera eficientar el trabajo del mismo.

Guarda dinero IEQ para el PVEM

Hasta que se resuelva la impugnación del Partido Verde sobre la desaparición de su registro, este Instituto queretano definirá esta parte del presupuesto

Estrella Álvarez

El Presidente del Consejo General del IEQ, Carlos Dorantes Trejo, mencionó que este instituto tiene un "recurso adicional" en caso de que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) recupere su registro estatal.

Luego de la sesión extraordinaria en donde se fijaron los procedimientos para la comprobación de gastos de los partidos políticos, y el tiempo aire que tendrán a través de la radiodifusora oficial para la difusión de sus espacios, comentó que están en espera de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante quien el PVEM impugnó la pérdida de su registro.

"Tenemos ahorita cinco partidos políticos con representación ante el órgano electoral y todavía no está definido, porque sabemos que actualmente esta resolución está pendiente por la

autoridad federal".

Añadió que en determinado momento el TEPJF confirma la resolución del Consejo General del IEQ, no habrá afectaciones a las finanzas.

En este sentido, Carlos Dorantes puntualizó que de lo contrario "veremos de qué manera debemos de cumplir con esa parte, con el financiamiento público, buscaremos el apoyo, porque hay que tomar en cuenta que el IEQ lo que conforma su patrimonio son las partidas que se le asignen".

El Presidente del Consejo General del IEQ, añadió que de acuerdo a los recursos que se les asignaron a ejercer este año, el IEQ destinará el 41 por ciento en servicios personales, un 11 por ciento en servicios generales, materiales y suministros un 2.4 por ciento; mientras que en financiamiento a partidos políticos el resto del presupuesto.

Solicitará el PAN información sobre multa

Acción Nacional incumplió con la entrega de agendas de los aspirantes en precampaña, así que espera el resultado de la impugnación que tramitaron ante el IEQ

Estrella Álvarez

El próximo lunes el Partido Acción Nacional (PAN), se reunirá con integrantes de la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado, con la finalidad de solicitar información sobre el procedimiento que se sigue respecto a la impugnación que presentaron, en contra de la multa por 8 mil pesos que les impuso el Instituto Electoral de Querétaro, por incumplir con la entrega de agendas de los aspirantes en precampaña.

Al respecto la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Cecilia Pérez Zepeda sólo esperan la resolución del Poder Judicial respecto a esta impugnación, ya que una vez que es radicado el expediente se cuenta con 15 días para que emita algún dictamen.

"La Sala Electoral tendrá que analizar nosotros oficialmente no se nos ha notificado de absolutamente nada y tendríamos que estar a la espera de ver que

es lo que resuelve la Sala y ver las condiciones de si se revoca o se confirma".

Añadió que de acuerdo al "análisis de nosotros obviamente llegamos a la conclusión que consideramos pertinente de que era sancionable con esa cantidad (16 mil pesos) y corresponderá al PAN el ofrecer pruebas para saber si se confirma, revoca o modifica este procedimiento".

Agregó Pérez Zepeda que depende del PAN el haber interpuesto una impugnación a la resolución "y legalmente están en su derecho de hacerlo, el objetivo de ellos tendríamos que esperar".

El pasado 27 de noviembre el Partido Acción Nacional determinó interponer un recurso de inconformidad ante la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado, en contra de la multa a la que fue acreedor junto con otros partidos políticos más, al no comprobar las agendas de actividades de sus precandidatos a diversos

cargos de elección popular.

El 11 de diciembre fue turnado el expediente quien a su vez lo integró para poder en los próximos días el poder inocular el mismo e iniciar el procedimiento para emitir la resolución correspondiente.

El PAN al igual que otros partidos políticos fueron multados por incumplir con la entrega de agendas y de algunos gastos de sus precandidatos para precampañas electorales, pero se les realizó un descuento a los miembros "por ser la primera vez" en que incurren en irregularidades.



Cecilia Pérez Zepeda, Secretaria Ejecutiva del IEQ.

No gusta al IEQ propuesta de menos consejeros

El presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, no cree conveniente reducir el colegiado, de siete a tres consejeros, ni que el tope porcentual de votos para que los partidos políticos tengan diputados sea de 4 por ciento en lugar de 3 por ciento, como ahora.

Esto viene a cuento por la propuesta de reforma constitucional que en este sentido hace el diputado de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, a punto de ser analizada por la Comisión de Puntos Constitucionales del Poder Legislativo.

Noticias

Anuncian credencialización para "gobierno" de AMLO aquí

Noticias

Pedro Centella Santaella, subsecretario de planeación del gobierno legítimo de Andrés Manuel López Obrador, anunció ayer aquí la apertura de la campaña de credencialización para quienes quieran participar con este gobierno, sin importar si pertenecen o no al PRD, porque la filiación será abierta a toda la población.

Estimamos dijo, que en un plazo de dos años en esta entidad federativa, tendremos una filiación de al menos cien mil personas mayores de 16 años y en caso de ser ciudadanos mayores de edad, el requisito es que presenten su credencial de elector como identificación.

Luego de dictar un impartir un curso

a todos los presidentes de los comités ejecutivos municipales del PRD, destacó en rueda de prensa que se había iniciado con este partido, pero que también se daría la información a los militantes y directivos de el Partido del Trabajo y de Convergencia, además de las redes ciudadanas y que para efecto de la credencialización, a partir del martes de la próxima semana se instalarían los módulos en los 18 municipios.

Por su parte, el presidente del PRD estatal, Pablo Héctor González Loyola Pérez, precisó que no es una credencialización para el partido (PRD), que es abierta a toda la población, incluidos militantes de otros partidos que quisieran participar con el gobierno legítimo de López Obrador.

EL ICOTE

Por Edmundo González Liaca

La vida y la muerte

¡Es curioso! Para la vida sólo tenemos un nombre: la vida. Para la muerte nos sobran: la huesuda, la flaca, la patas de cabra, la tilica, la patas de hule, la igualado, la parca, la dama de la guadaña, la pelona, la chata, la chinga, la darna del velo, la calva, la doña. Ya que estamos todos, los que se fueron y los que nos quedamos a trabajar, brindemos por la vida.

CARTÓN Roberto Carbajal

La otra fosa...

¡CON CUIDADO
SEÑOR DIPUTADO...!
TIENE QUE SALIR
COMPLETO EL DIFUNTO....

